

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. JOSE LUIS LUPO FLORES, MINISTRO DE HACIENDA, debe ausentarse del país del 14 al 17 de febrero de 2001 a la ciudad de Porto Alegre - Brasil, a objeto de realizar la "VISITA A LA PLANTA PETROQUIMICA"; Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de HACIENDA al LIC. MARIO REQUENA PINTO, VICEMINISTRO DE ASUNTOS FINANCIEROS, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA